

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2023/3 *Aprobación inicial del Presupuesto municipal del ejercicio 2023, sus bases de ejecución y plantilla presupuestaria.*

Anuncio

Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 30/12/2022, aprobó inicialmente el Presupuesto Municipal único para el ejercicio 2023, así como sus Bases de Ejecución y Plantilla Presupuestaria, sometiéndose a información al público durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a efectos de que cualquier persona que pueda considerarse interesada pueda examinar el expediente administrativo número 235/2022 y formular si lo estima conveniente alegaciones, reclamaciones o sugerencias. En caso de no formularse ninguna, devendrá definitivo el acuerdo provisionalmente adoptado. En caso de formularse, éstas serán resueltas por el Pleno Corporativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, 3 de enero de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN B. CASTRO CANO.